

PUBLICACIÓN CITACIÓN

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

GGN-2024-P-0483

FECHA FIJACIÓN: 20 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 26 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 4:30 p.m.

No.	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
1	HJU-15471X	CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO	VSC – 000816	18/09/2024	POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000084 DEL 27 DE MARZO DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN VSC No. 000083 DEL 22 DE ENERO DE 2024, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No HJU-15471XT	20242121079811

Elaboró: JORGE GIL-GGN



AYDEE PEÑ. GUTIÉRREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Radicado ANM No: 20242121079811

Bogotá, 18-09-2024 16:23 PM

Señor(a):
CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO
Dirección: SIN DIRECCION

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. VSC – 000816 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA REVOCATORIA DIRECTA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000084 DEL 27 DE MARZO DE 2023 Y LA RESOLUCIÓN VSC No. 000083 DEL 22 DE ENERO DE 2024, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No HJU-15471X**, proferida dentro del expediente **HJU-15471X**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



A/DIE PEN A GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 18/09/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: HJU-15471X